



33
33
nez, para eulucir la fachada de la casa número diez y nueve de la calle del Val de San Juan, propia de D. Ignacio Gomez Carrasco.

48.
Al Arquitecto D. Justo Guillau, para reparar la cornisa de la fachada Norte al Rio, que amenaza ruina, correspondiente á la casa número dos de la calle del Peñete, propia de D. Antonio Rebollo;

48.
Al mismo Arquitecto, para substituir los cielos de madera, con otros de hierro, en los huecos del piso bajo de la casa número setenta y uno, calle de la Plateria, propia de D. Ramon Navarro, y guarnecer con maderas dicha parte de la fachada que se destina en el referido piso bajo á tienda, bajo la condicion de que no exceda en sus mayores voladas de siete centímetros, contados desde la cara exterior de la fachada;

48.
Al arquitecto D. Francisco Rodevas, para ejecutar en la fachada Norte de la casa número dos, Plaza de Santo Domingo, de la propiedad del Conde de Almodovar, las obras que con tinta carmine se marcan en el plano que á la solicitud se acompaña; y

48.
Al maestro D. José Gallego, para demoler la actual fachada de las casas sin número que existen al entrar en la acera de la derecha de la calle sin nombre entendida por Corralaro de Caballero en el barrio de San Peñete, y construir cuatro casitas, con arreglo al plano que acompaña;